La asignatura Audición Musical en las nuevas titulaciones de grado en el EEES

Ana María Botella Nicolás, Silvia Martínez Gallego

(Facultat de Magisteri, Universitat de València)

Resumen

Esta comunicación presenta una propuesta curricular sobre la materia Audición Musical, perteneciente al grado en Maestro/a en Educación Primaria dentro del itinerario de educación musical que actualmente se está desarrollando en la Facultat de Magisteri de la Universitat de València. Se describen los objetivos, los contenidos, la evaluación y la metodología utilizada así como las competencias que deben alcanzar los futuros maestros de este grado.

Palabras clave

Audición Musical, EEES, Grado en Maestro/a en Educación Primaria.

Abstract

This paper presents a curricular proposal about the subject Musical Audition that belongs to the degree of Primary School Education. This subject is part of the itinerary (or curricular intensification) of Musical Education that is developed in the *Facultat de Magisteri* of the *Universitat de València.* The paper also describes the objectives, the contents, the evaluation and the used methodology together with the competences that future teachers should reach in the mentioned degree.

Keywords

Musical Audition, EHEA, Degree un Primary School Education.

Introducción

El Espacio Europeo de Educación Superior y la implantación de los planes de estudio según la declaración de Bolonia, está suponiendo un importante cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, en el que los aspectos prácticos de las asignaturas adquieren una gran importancia. Esta situación la vemos reflejada en el Grado en Maestro/a en Educación Primaria

de la Facultad de Magisteri de la Universitat de València. Presentamos una propuesta curricular sobre la nueva materia de Audición Musical que aparece contemplada dentro de la Mención de Música del citado Grado. Esta materia resulta novedosa por ser la primera vez que aparece en unos planes de estudios como específica de una especialidad, en este caso musical.

Descripción de la asignatura

La asignatura, que recibe el nombre de Audición Musical en la nueva titulación de Maestro/a en Educación Primaria, es una adaptación de la materia Historia de la Música y del Folklore de la antigua diplomatura de Educación musical. Pertenece a la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, al Itinerario de Especialista en Educación Musical y tiene una carga lectiva de 4,5 créditos ECTS. Publicada dentro de los nuevos planes de estudio de la Facultad de Magisterio de la Universitat de València en el grado de Maestro/a en Primaria, ha sido impartida por primera vez en el curso 2010/2011, en el segundo cuatrimestre para los alumnos de tercero de grado. La asignatura se concibe como uno de los ejes fundamentales del Itinerario, ya que contribuye a desarrollar capacidades básicas de los futuros maestros especialistas en música tales como la percepción (educación auditiva), la expresión y el análisis musical, proyectándose en la consecución de competencias reales al enlazar directamente con el currículo de Educación Primaria.

Esta materia teórico-práctica persigue en su conjunto que el alumno desarrolle la capacidad de escucha musical y de identificación de los elementos percibidos, es decir, se pretende formar al alumno a través del análisis, comprensión y valoración de las manifestaciones histórico-musicales que se han producido en el pasado y en el presente y proporcionar una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la música en la sociedad actual.

Objetivos

La audición musical entendida como la capacidad de apreciar auditivamente la música, es un elemento esencial en el bagaje personal de los futuros docentes de Educación Primaria y dentro de éstos de los de Educación Musical. Contribuye a desarrollar capacidades básicas de los futuros maestros, tales como la percepción, el análisis musical o la valoración y comprensión de las

manifestaciones musicales que existen en la sociedad. La educación auditiva como parte integrante y fundamental de la música es indispensable para la completa formación y total desarrollo musical del niño. La educación del oído constituye uno de los objetivos primarios del proceso de musicalización. Cantar, tocar un instrumento, moverse con la música y desarrollar la creatividad son entre otras, diversas formas de educar el oído.

Los objetivos que pretendemos con ella son los siguientes:

a) Conocer la importancia educativa de la formación de la capacidad auditiva para el desarrollo global de la personalidad.
b) Experimentar y tomar conciencia sobre las formas de percepción musical.
c) Desarrollar la capacidad de escucha musical y de identificación de los elementos percibidos. Acceder al conocimiento de un amplio repertorio de obras musicales a través del análisis de audición.
d) Conocer métodos, técnicas y recursos musicales para favorecer el desarrollo auditivo en la Educación Primaria.
e) Facilitar las herramientas necesarias para la búsqueda de información y la aplicación de la metodología del trabajo científico en temas relacionados con la formación auditiva.

Contenidos

Los contenidos que pretendemos desarrollar son:

a) Fundamentos teóricos y metodológicos de la audición musical.
b) La percepción y la educación auditiva. El proceso cognitivo.
c) Las cualidades del sonido y los elementos del lenguaje musical a través del análisis auditivo.
d) Los estilos musicales a través de la audición (desde la Edad Media hasta la época actual).
e) Las músicas populares urbanas a través de la audición. Pop, rock, jazz.

Competencias

Las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo, son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre. Aunque dichas competencias se deben adquirir al finalizar la enseñanza básica, la educación primaria ha de contribuir a su consecución a través de las distintas

áreas en que se organiza. En el currículo de la LOE se identifican ocho competencias básicas que deben desarrollarse desde el área de música. Giráldez (2007, 52) señala que la educación musical por sí misma no contribuirá directamente al desarrollo de estas competencias. Para lograrlo considera necesario "adaptar los planteamientos metodológicos, los recursos didácticos y otras medidas organizativas y funcionales a los requerimientos del nuevo currículo". Las competencias específicas y destrezas a adquirir, de la materia Audición Musical, son:

Destrezas a adquirir

a) Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
b) Conocer el lugar que ocupa la Audición Musical en el currículo de la Educación Primaria.
c) Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela.
d) Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
e) Seleccionar y crear recursos didácticos basados en criterios estéticos y creativos.
f) Saber utilizar la audición como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje.
g) Elaborar de forma progresiva un modelo de análisis auditivo aplicable a cualquier tipo de música.
h) Promover la sensibilidad relativa a la expresión y creación artística.

Competencias y habilidades sociales

a) Ser capaz de comprender los principales rasgos estilísticos de las obras más significativas de la historia de la música occidental a través de la audición para desarrollar recursos didácticos.
b) Ser capaz de desarrollar la didáctica del análisis auditivo a través de un modelo de análisis propuesto.
c) Elaborar de forma progresiva un sistema de análisis sobre el funcionamiento de la música en las creaciones audiovisuales con la finalidad de diseñar posteriormente las aplicaciones didácticas que se consideren adecuadas.

d) Ser capaz de reconocer auditivamente los elementos de la música a través del análisis de las épocas y estilos de la historia de la música occidental.
e) Usar técnicas básicas para el procesamiento de la información recogida.
f) Reflexionar y analizar sobre los contenidos asimilados en las clases teóricas, así como relacionarlos con aquellos contemplados en las sesiones prácticas.
g) Elaborar trabajos y pruebas de evaluación de distinta naturaleza y objetivo.
h) Ser capaz de defender y exponer en el aula los resultados de las actividades desarrolladas.
i) Desarrollar capacidades para trabajar tanto individualmente como en grupo.
j) Potenciar habilidades de comunicación con otros estudiantes, con el profesor y con expertos y profesionales a los que puedan dirigirse.
k) Ser capaz de aprender a aprender a través de la búsqueda autónoma de información y material musical.

Metodología

La metodología docente a emplear está basada en una combinación de métodos activos, haciendo especial hincapié en:

- El conocimiento y desarrollo de las nuevas metodologías musicales.
- Su carácter innovador, lejos del marco práctico y mecanicista de la enseñanza musical ofrecida por otros organismos (conservatorios, escuelas de música, etc.).
- El marco conceptual y filosófico bajo el cual los nuevos pedagogos han focalizado sus estudios en torno al hecho musical y no a la música.

El profesor introduce los conceptos importantes de cada unidad, bien de manera participativa y/o combinados con la exposición de ejemplos y casos prácticos que resulten significativos. Las sesiones tendrán una orientación fundamentalmente práctica, aunque ésta estará condicionada al número de alumnos por grupo. Como complemento a las clases prácticas, se llevarán a cabo sesiones teóricas de explicación de conceptos.

Sabemos que la enseñanza de la Audición musical desde el punto de vista histórico es muy amplia, pues abarca desde las puras e incondicionales metodologías puestas en práctica por los docentes (metodologías que, algunas de ellas, comienzan a estar un poco desfasadas en la praxis profesional) hasta el

eclecticismo absoluto. El cambio natural de las intencionalidades educativas despierta nuevas necesidades y genera a los docentes dudas o lagunas metodológicas de lo más profundas a medida que se alargan en el tiempo. Así, cuestionarse varias propuestas estaría dentro de la génesis de cualquier metodología.

Las sesiones serán de dos tipos: teóricas y prácticas, pero incidiendo en la vertiente especulativa, cuando menos que en la procedimental, según el perfil de los alumnos de Grado de Educación Primaria. Se utilizará una metodología activa y participativa donde los contenidos a aprender se vivenciarán sensorialmente antes de su conceptualización.

En las sesiones teóricas el profesor introducirá los conceptos destacados a trabajar. La participación del alumno en las discusiones que se generen en el aula es indispensable para la asimilación y aplicación de los conceptos que serán puestos en práctica con la ayuda del profesor, que guiará al estudiante en el proceso.

Las sesiones prácticas, cuyo enfoque es mayoritariamente cooperativo, se basan en la realización de ejercicios con las audiciones bajo la dirección del profesor. Las actividades prácticas se llevarán a cabo preferentemente en grupo, y requerirán por parte del alumno el trabajo dentro y fuera del aula. Los contenidos teóricos se deducen a partir de una reflexión sobre la práctica preestablecida, contestando a preguntas como: ¿qué hemos hecho?, ¿para qué?, ¿cómo?... Dado su carácter educativo, se trabajan también capacidades actitudinales, como el respeto al momento interpretativo o auditivo, trabajo cooperativo, actitudes y valores implícitos en el desarrollo de ejercicios prácticos, etc

Coincidiendo con los principios que inspiran esta metodología, se pretende implementar algunas características propias: el aprendizaje cooperativo, los trabajos en grupo con carácter globalizador y el seguimiento de los alumnos por parte del profesor en seminarios según la línea del nuevo EEES.

Otras técnicas o propuestas distintas que pueden ayudarnos en la docencia de la materia son:

- Trabajos complementarios: la propuesta este tipo de trabajos debe ser una complementación de los conocimientos teóricos y prácticos con los que el estudiante ya cuenta. Además es interesante que él mismo aporte sus propias ideas sobre la resolución de la tarea. Así se fomenta el espíritu de

trabajo en equipo y la coordinación en su desarrollo. Debe procurarse adaptar el grado de dificultad al interés del alumno. El análisis y comentario de artículos resultan interesantes para el alumnado igual que la consulta de la bibliografía recomendada ya que lo acercan al contexto científico en el que se desarrolla la actividad.

- Seminarios, debates y otras actividades complementarias: en términos generales los seminarios, conciertos y conferencias constituyen el complemento docente ideal ya que incrementan el grado de motivación y participación del estudiante. También es interesante también la realización de seminarios interdisciplinares, preparados y programados conjuntamente por profesores de las distintas materias de la mención en música pues completan y enriquecen la visión global del hecho musical.

Evaluación

La Evaluación se entiende como parte integrante del planteamiento docente. Es una actividad sistemática y continuada integrada en el proceso educativo y su objetivo es proporcionar la máxima información sobre dicho proceso educativo para mejorarlo, reajustar sus objetivos, revisar críticamente planes y programas, métodos, recursos, y facilitar la máxima ayuda y orientación a los alumnos.

La evaluación es un proceso complejo que consiste en obtener a través de distintos procedimientos, información de utilidad sobre un determinado tema, que supondrá emitir juicios y por tanto, tomar decisiones al respecto.

Al hablar de evaluación debemos plantearnos cuatro cuestiones: ¿quién evalúa?, ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿para qué evaluar? Según la respuesta a estas preguntas tendremos distintos tipos de evaluación. La diversidad en la evaluación enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que no debemos limitarnos a la evaluación clásica de ¿quién?- profesor, ¿qué? - conocimientos, ¿cómo? - examen y ¿para qué? - calificaciones.

Se trata de concebir y utilizar la evaluación como un instrumento y recurso de aprendizaje que permita suministrar retroalimentación adecuada a los alumnos, y al propio profesor, contribuyendo a la mejora de la enseñanza (Gil y Guzmán, 1993).

Así, la evaluación debe tener las siguientes características:

- Ser percibida por los alumnos como una ayuda real, generadora de expectativas positivas.
- Extenderse a todos los aspectos del aprendizaje: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Ser una evaluación a lo largo de todo el proceso, sin valoraciones terminales.
- Incluir a lo largo del curso actividades de autoevaluación.

Dada la importancia que tiene para el estudiante la calificación, como determinante de su acceso a un título profesional, éste termina por sustituir los objetivos fijados en el proceso educativo por los conocimientos y conductas que le permitan superar las asignaturas. Así, la definición de criterios de evaluación conlleva un modelo de comportamiento caracterizado por el desarrollo de habilidades y el aprendizaje condicionado de los conceptos estrictamente necesarios para satisfacer dichos criterios. Por tanto, para resolver este problema y conseguir una docencia óptima debe buscarse la coherencia de los criterios de evaluación con los elementos restantes de la planificación docente (objetivos, contenidos y actividades). Para Llorens y Satorre (2005) la nueva definición de crédito, incorporando en su cálculo los trabajos del estudiante y otras actividades realizadas fuera del aula, deberá tenerse en cuenta en la evaluación del aprendizaje.

La evaluación será continua y final, valorando las prácticas realizadas en todas las sesiones del curso, los trabajos encomendados y la participación en las clases, así como una prueba escrita sobre el contenido teórico del programa.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Observación de la asistencia y participación (clases presenciales, exposiciones, seminarios, realización de propuestas en grupo).
- Corrección de trabajos teóricos y prácticos (trabajo individual del alumno no presencial, autoaprendizaje dirigido, tutorías, consulta bibliográfica, lecturas).
- Realización de pruebas prácticas y teóricas sobre los contenidos del programa.
- Evaluación de los trabajos encomendados.

- Asistencia y evaluación de la participación individual y en grupo tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.

Además, se considerarán factores influyentes en la calificación:

- La correcta expresión oral y escrita del estudiante.
- El respeto a los derechos humanos, razas, creencias, igualdad de género, etc.

El examen se evaluará a través de un número de audiciones a determinar en las que el alumno tendrá que responder a diferentes cuestiones, relacionadas con estos dos criterios:

a) Hacer un comentario histórico de la audición, en los términos que se le requiera en cada caso. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y la compresión desde el punto de vista histórico-musical.
b) Elaborar una propuesta de criterios a analizar sobre la audición que se le proponga. Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumnado para desarrollar modelos de análisis auditivo, aplicables a una audición dada.

Además de ser continua y global, tendrá carácter orientador y formativo y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales sufridos por los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez. El proceso de evaluación puede contar también con la elaboración de un informe individualizado del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Conclusiones

A través de esta comunicación hemos pretendido ofrecer una propuesta de desarrollo por la que caminar en el proceso de enseñanza-aprendizaje que desde ella se propone y supone un plan de acción organizado, desde el cual las

actividades, los objetivos docentes, los procesos y las estrategias adquieren significado y coherencia. La materia de Audición Musical proporciona una visión global del lugar que ocupa esta disciplina en el itinerario y de su aportación a la historia, para dotar a los alumnos de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.

Referencias bibliográficas

Gil, D. y Guzmán, M. (2009). Enseñanza de las ciencias matemáticas tendencias e innovaciones. Madrid: OEI.

Giráldez, A. (2007). Contribuciones de la educación musical a las competencias básicas. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 41, 47-59.

Llorens, F. y Satorre, R. (2005). Decálogo para el profesor (de informática) novel. En *Actas del Simposio Nacional de Docencia en la Informática, SINDI*, 43-52.